

**GUÍA DOCENTE  
PRACTICUM II**

**GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**CURSO 2023-24**

Fecha de publicación: 08-07-2023

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	4 curso, 2Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	36
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
-------------------------

Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales socio-sanitarios y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias. Se desarrollarán todas las competencias profesionales, que permitan capacitar para una atención de Terapia ocupacional eficaz (OM CIN/ 729/2009, de 18 de marzo 2009.- BOE nº 73 de 26 de marzo de 2009).

Terapia Ocupacional clínico-asistencial aplicada en la totalidad de los procesos de disfunción ocupacional susceptibles de prevenirse, o tratarse con métodos de Terapia Ocupacional. Especialmente vinculada a la programación y los contenidos de las asignaturas: Terapia ocupacional en afecciones neurológicas; Terapia ocupacional en la infancia; Terapia ocupacional en la salud mental; Terapia ocupacional en riesgo social. **Por motivos exclusivos de disponibilidad, la organización podrá realizar las modificaciones necesarias pudiendo asignar otro ámbito clínico.**

Se formará al alumno en las habilidades y destrezas intelectuales necesarias, así como en los valores humanos y profesionales que le permita adquirir y desarrollar las competencias generales (de conocimiento, profesionales y actitudinales) que le permitan lograr el objetivo de la asignatura.

El objetivo principal de la asignatura "Practicum II", es que el estudiante obtenga experiencia clínica integrada sobre las tipologías de patologías y características de los pacientes presentados a lo largo de la rotación. Bajo la supervisión del profesor/tutor deberá ejecutar de forma progresiva de menor a mayor dificultad y responsabilidad diferentes actividades del ámbito clínico en distintas patologías, y pacientes: observar clínicamente, inquirir, obtener información, valoración exploratoria manual en entorno real, interpretar resultados de exploración, elaborar documentos clínicos, analizar y sistematizar la información obtenida, razonar clínicamente, ordenar y priorizar hallazgos significativos, reconocer e integrar información y documentación clínica y de prescripción de otros profesionales sanitarios, reconocer prioridades funcionales y prescripciones de profesionales especialistas clínicos, reconocer y asumir las limitaciones de los procedimientos y métodos empleados en Terapia Ocupacional, reconocer y asumir programas de tratamiento, proponer protocolos específicos, reconocer y emplear guías de práctica clínica, proponer medidas educativas y preventivas relacionados con la ciencia de la ocupación, reconocer e identificar efectos indeseables de la terapéutica.

Contextos/Entornos asistenciales:

- Hospital general.
- Hospital monográfico.
- Centros ambulatorios y residenciales monográficos, de patologías del desarrollo y crónicas.
- Centros en el ámbito de la empresa/laboral y mutuas patronales.
- Hospitales, centros y Unidades de día.
- Dispositivos de salud mental.
- Centros y recursos de atención social.

Requisitos previos:

- Para poder cursar la asignatura el alumno habrá de tener aprobada la asignatura Practicum I.
- El alumno deberá aportar una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Los alumnos en prácticas estarán obligados a comunicar inmediatamente a la URJC que han sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, cuando esta sentencia se dicte con posterioridad a la aportación de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales. **Todo alumno en prácticas que, en desarrollo de las actividades del Practicum estando en contacto habitual con menores de edad, sea condenado por sentencia firme por un delito contra la libertad e indemnidad sexual o surjan indicios fidedignos de que existe dicha sentencia firme NO PODRÁ REALIZAR SUS PRÁCTICAS EN NINGÚN CENTRO DONDE ACUDAN MENORES.**
- EL ESTUDIANTE DEBERÁ INFORMAR DE CUALQUIER CAMBIO EN EL ESTADO DE SALUD A LO LARGO DEL CURSO QUE IMPLIQUE RIESGO PARA EL ESTUDIANTE O LOS PACIENTES. Se compromete a ello, con la firma del documento que se le entregará sobre "Obligaciones del estudiantes matriculado en practicum"
- Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que cumpla y respete las **normas de vestimenta y funcionamiento del centro, así como la normativa al respecto del comportamiento ético en las prácticas y normativa específica contra enfermedades infecciosas.** Así mismo, debe realizar las tareas del puesto de trabajo sin discriminar a los pacientes/usuarios por su ideología, edad, sexo y culto. **El incumplir cualquiera de estas indicaciones (de normativa, higiene sanitaria y/o ética) en cualquiera de las rotaciones, conlleva no adquirir las competencias necesarias y por tanto a suspender la asignatura.**
- Completo dominio de la lengua española, oral y escrita; así como de forma expresiva y expositiva.

- Completo dominio de la lengua española, oral y escrita; así como de forma expresiva y expositiva.
- Conocimiento de informática nivel usuario.
- Conocimientos sobre búsquedas bibliográficas.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO (Anexo normativa del alumno y Reglamento de Prácticas del Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física). Disponible en campus virtual y en el enlace:  
<http://www.urjc.es/estudios/grado/622-terapia-ocupacional#pr%C3%A1cticas-externas>

Para el seguimiento adecuado de esta asignatura es importante hacerlo a través de Aula Virtual. Será necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.

### III.-Competencias

#### Competencias Generales

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03. Planificación y gestión del tiempo.
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG17. Trabajo en equipo.
- CG28. Compromiso ético.

#### Competencias Específicas

- CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CE02. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CE03. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- CE04. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CE05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CE09. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CE10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CE20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

Se establecerán 3 turnos de rotación siempre teniendo en cuenta la situación sanitaria del momento. Realizando en cada centro de prácticas un mínimo de 5 horas diarias de práctica clínica. Cada turno podrá relacionarse con estancias prácticas en centros asistenciales de los campos siguientes (por razones de organización se podrá asignar a otra tipología de centros):

- T.O en Riesgo Social
- TO en la Infancia.
- TO. en Salud Mental

**Por motivos exclusivos de disponibilidad, la organización podrá realizar las modificaciones necesarias pudiendo asignar otro ámbito clínico.**

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Clínicos	Estancias Clínicas en centros asignados
Resolución de ejercicios	Casos clínicos
Realización de pruebas	Prueba final de aplicación práctica de las competencias adquiridas y práctica reflexiva

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	0,00
Preparación para la actividad profesional específica (lecturas, etc)	108,00
Tutorías académicas	10,80
Elaboración de la memoria de PE	108,00
Búsqueda de empresa, realización de entrevistas	60
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	8
Total de horas de trabajo del alumnado	1080,00

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	Supervisión, guía y resolución de dudas con el tutor de prácticas durante cada rotatorio. Tutorías sobre la gestión de las prácticas con los profesores de la asignatura mediante Aula Virtual
Prácticas	Semana 4 a Semana 30	Periodo de rotación de prácticas.
Pruebas	Semana 33 a Semana 34	Prueba oral de aplicación práctica de las competencias adquiridas y práctica reflexiva ante un tribunal de expertos.
Seminarios	Semana 2 a Semana 3	Presentación de la asignatura, características de los centros y de los rotatorios así como presentación de la planificación de la asignatura en Aula Virtual. Será necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.
Pruebas	Semana 12 a Semana 30	Entrega de material a través de la herramienta habilitada al efecto en Aula Virtual. Se establecerán periodos de entrega prefijados. El incumplimiento de la entrega en los plazos y forma establecido supone el suspenso de la asignatura.

## VII.-Método de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Se habilitará una "Tarea" en Aula virtual para la entrega de documentación necesaria para poder realizar las prácticas clínicas de esta asignatura. Esta entrega es imprescindible. Esta documentación es: fotocopia de la cartilla de vacunación actualizada; certificado de delitos de naturaleza sexual, carta personal (se subirá modelo) firmada de compromiso personal de informar a la profesora responsable de cualquier cambio de estado de salud.

La elección de centro en cada una de las tres rotaciones se realizará de modo presencial el día de la presentación por riguroso orden de nota media del expediente (Todas las asignaturas cursadas hasta ese momento). Esa nota la suministra el servicio de alumnos al profesor responsable de la asignatura. **La asignación del centro siempre estará condicionada a posibles cambios por parte de la organización por causas de fuerza mayor.** Se asignará otro centro de similares características al asignado, siempre que sea posible.

1. Elaboración de un caso clínico en cada uno de los campos a los que el alumno ha asistido de prácticas. Ponderación: 40%. Actividad reevaluable (No entregar en tiempo y forma establecidos, supone el suspenso)
2. Evaluación continua sobre las competencias profesionales adquiridas mediante un cuestionario que cumplimentan los tutores. Ponderación: 50%. Actividad No Reevaluable. **ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE APROBAR ESTA PARTE PARA PODER APROBAR LA ASIGNATURA**
3. Prueba de aplicación práctica de las competencias adquiridas y práctica reflexiva. Consiste en un tribunal compuesto por profesores en el que el alumno deberá realizar una exposición reflexiva de lo que han sido sus prácticas. Ponderación: 10%. Actividad reevaluable

**PARA PODER SER EVALUADO EN ESTA ASIGNATURA EL ALUMNO DEBERÁ ASISTIR AL 90% DE SUS ESTANCIAS PRÁCTICAS.** La asistencia será controlada por un medio verificable (hojas de firmas)

#### OBSERVACIONES:

Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que cumpla y respete las normas de vestimenta, funcionamiento del centro y protocolo de higiene de prevención de enfermedades infectocontagiosas, en el que se efectúen las practicas. Así mismo, debe realizar las tareas del puesto de trabajo sin discriminar a los pacientes/usuarios por su ideología, edad, sexo y culto. El incumplir EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, en al menos un rotatorio, conlleva no adquirir las competencias necesarias y por tanto, **SUSPENDER LA ASIGNATURA.**

**LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN CENTROS SOCIO-SANITARIOS DEPENDE DE LA SITUACIÓN SANITARIA DEL MOMENTO Y DE LAS DECISIONES QUE AL RESPECTO TOMEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**

### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
<b>Bibliografía básica</b>
El alumno deberá revisar la bibliografía de consulta que le prepare para su estancia práctica en cada uno de los dispositivos. Se recomienda revisar la bibliografía de las asignaturas específicas de los campos de aplicación práctica de esta asignatura (T.O en Riesgo Social, T.O en Infancia y T.O en Salud Mental). El estudiante deberá revisar toda la documentación que los tutores de los centros les sugieran.
<b>Bibliografía complementaria</b>

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	AITOR YUSTA CEACERO
<b>Correo electrónico</b>	aitor.yusta@urjc.es
<b>Categoría</b>	Investigador
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	ANGEL SANCHEZ CABEZA
<b>Correo electrónico</b>	angel.cabeza@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0

<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	CRISTINA GOMEZ CALERO
<b>Correo electrónico</b>	cristina.gomez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5
<b>Nombre y apellidos</b>	
	ELENA ORTEGA ROJO
<b>Correo electrónico</b>	elena.ortega@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	FRANCISCO JOSE DE LOS SANTOS BEAMUD
<b>Correo electrónico</b>	francisco.delossantos@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física

<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	GEMMA FERNANDEZ GOMEZ
<b>Correo electrónico</b>	gemma.fernandez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Visitante
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	JAIME BERNAL CORRAL
<b>Correo electrónico</b>	jaime.bernalc@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0

<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	JORGE DIAZ ALONSO
<b>Correo electrónico</b>	jorge.dalonso@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	JORGE PEREZ CORRALES
<b>Correo electrónico</b>	jorge.perez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	3
<b>Nombre y apellidos</b>	
	MARIA CARMEN ASENSIO PEÑA
<b>Correo electrónico</b>	mariadelcarmen.asensio@urjc.es

<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	MARTA PEREZ DE HEREDIA TORRES
<b>Correo electrónico</b>	marta.perezdeheredia@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	6
<b>Nombre y apellidos</b>	NURIA MAXIMO BOCANEGRA
<b>Correo electrónico</b>	nuria.maximo@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No

<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5
<b>Nombre y apellidos</b>	
	PATRICIA SANCHEZ HERRERA BAEZA
<b>Correo electrónico</b>	
	patricia.sanchezherrera@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	
	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	
	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	3
<b>Nombre y apellidos</b>	
	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PEREZ
<b>Correo electrónico</b>	
	pilar.rodriguez@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Visitante
<b>Titulación académica</b>	
	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	
	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0

<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1
<b>Nombre y apellidos</b>	
	SERGIO SERRADA TEJEDA
<b>Correo electrónico</b>	sergio.tejeda@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Visitante
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2
<b>Nombre y apellidos</b>	
	VERONICA MARIA MUÑOZ VALVERDE
<b>Correo electrónico</b>	veronica.munoz@urjc.es
<b>Departamento</b>	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0